



Secretaría
Jurídica

Barrancabermeja, 23 de octubre del 2.024

Ingeniera
Johanna Paola Santos Rey
Secretaria de Infraestructura
Email: johanna.santos@barrancabermeja.gov.co
Distrito Barrancabermeja

REF: RESOLUCIÓN SANA POSESIÓN BIENES DE USO PÚBLICO

Cordial saludo,

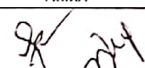
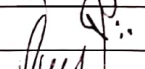
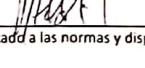
Nos permitimos remitir resolución "por medio del cual se acredita la sana posesión de bien de uso público o la prestación de un servicio público en los casos en los que entidades nacionales, departamentales o de cualquier otro orden exijan para financiar o cofinanciar proyectos de inversión en el Distrito Especial, Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico De Barrancabermeja", dentro del proyecto de abastecimiento y suministro de agua potable para la población de la vereda campo gala, el centro poblado Pénjamo de la vereda campo Gala, la comunidad rural dispersa el rodeo de la vereda llanito bajo y el caserío la chava de la vereda san silvestre del corregimiento el llanito del distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander", en la "INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA PENJAMO CORREGIMIENTO EL LLANITO" (Resolución No. 2535 del 16 de octubre de 2024).

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Cordialmente


Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas
Secretario Jurídico

dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co
310-7689565
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO Grupo Inmobiliario		23-10-2024
Revisó	MITCHELL ALEXIS VILLABONA ESCUDERO Grupo Gestión Publica		23-10-2024
Aprobó	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS Secretario Jurídico		23-10-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			



Carrera 5 N°50-43, Sector Comercial, piso 2.